

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016	
Hora de celebración: 21,00 horas	Lugar: Casa Consistorial de Bicorp
Tipo Sesión: EXTRAORDINARIA URGENTE	Convocatoria: PRIMERA

<p><u>Señores Asistentes:</u> <u>Alcalde:</u> Josefina García Pérez</p> <p><u>Tenientes Alcalde:</u> Daniel Mengual Galdón</p> <p><u>Concejales:</u> Jaime Mollá Martínez Antonio Gandia Gimenez Fernando Ruano Mayans Javier Mollá Lluch Vicente Moreno Herrerias</p> <p><u>Secretario-Interventor</u> <u>Acctal:</u> Eva M^a Hernández Palau</p> <p><u>Ausentes:</u></p> <p><u>Excusaron su ausencia:</u></p>	<p>En Bicorp, a 2 de septiembre de 2016, siendo las 21,00 horas y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Josefina García Pérez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan y que constituyen el quórum suficiente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para celebrar sesión Ordinaria y pública.</p> <p>La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.</p> <p>Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pte., se procedió a tratar los asuntos, que figuran en la convocatoria.</p>
---	--

1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA

De conformidad con el artículo 46.2b de la Ley 7/85 de 2 de abril, artículo 48 del R.D.L. 781/86 del 18 de abril, y el artículo 79 del R.O.F. aprobada por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, la Corporación por unanimidad de sus asistentes que constituyen la totalidad de sus miembros de derecho, se Ratifica en el carácter URGENTE de la Sesión.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, COMPRA DE UN SOLAR CON DESTINO A LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE BICORP.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al pleno de la necesidad de ampliar el Cementerio Municipal de Bicorp, y

Considerando que actualmente quedan solamente siete nichos y no existe más terreno para construir, es necesario adquirir el solar colindante al este del Cementerio, y

Visto el informe del Técnico Municipal sobre adquisición de terreno para ampliación del cementerio con las siguientes características: 1338 m2, polígono 18, parcela 16, paraje "La Loma", y

Vistas las características, ubicación y estado del terreno y teniendo en cuenta los precios del mercado, se estima que el inmueble puede valorarse en 1200 €/hanegada.

La Corporación Municipal, por unanimidad de sus asistentes que constituyen la totalidad de la corporación, ACUERDA:

Primero.- Aprobar la compra del bancal sito en polígono 18, parcela 16, paraje “La Loma”, con referencia catastral 46073A018000160000XB, para destinarlo a la ampliación del Cementerio Municipal.

Segundo.- notificar el presente acuerdo a la propietaria de dicho bancal y formalizar el documento de compra-venta.

Tercero.- Dar cuenta a la Gerencia del Catastro de Valencia al objeto de cambio de nombre.

Cuarto.- Facultar a la Alcaldesa-Presidenta para la firma de cualquier documento en orden a la consecución del presente acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la presente Sesión, de orden del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levantó la Sesión siendo la hora de las Veintiuna treinta, de lo que yo, el Secretario, Certifico.

Vº Bº
El Alcaldesa-Presidenta,

La Secretaria Acctal.,

Fdo. Josefina García Pérez

Fdo. Eva Mª Hernández Palau